



Admisión a trámite proyecto actuación promovido por Dª. Cristina García González

Admisión a trámite proyecto actuación promovido por Dª. Cristina García González

D. Manuel Martínez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benalúa (Granada), HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de julio de 2024, se ha admitido a trámite el proyecto de actuación promovido por Dª. Cristina García González, para "CASAS-RURALES PARA USO TURÍSTICO", en la parcela 208, polígono 1 del suelo rústico del término municipal de Benalúa. Lo que se hace público por un plazo de 20 días para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

En Benalúa, a 23 de agosto de 2024

Firmado por: El alcalde-. Manuel Martínez Sánchez.